Informe de Auditoria Externa Consolidado

Por el año terminado al

31 de diciembre del 2015

Econ. Rómulo Cazar Erazo SC-RNAE 142; CPA 16818

Dirección: Cdla. COVIEM mz. 17 V - 6

Telèfonos: 2496297 – 2421297 Mòvil 0998458560

Estados Financieros Consolidados

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente	1
Estados Financieros Auditados	
Balance General	_2
Estado de Resultados	-3
Estado de Evolución en el Patrimonio de Accionistas	_4
Estado de Flujos de Efectivo	_5
Notas a los Estados Financieros	- 6

Abreviaturas usadas:

US\$	 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USA)
NEC	 Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	 Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	 Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	 Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento
SRI	 Servicio de Rentas Internas
SIC	 Superintendencia de Compañías
RUC	 Registro Único de Contribuyentes



Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria

Introducción:

He auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración de la compañía NEPALCORPSA S.A. con base a lo establecido en la Nota 2 y en la Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 4 de febrero del 2014.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros para propósitos especiales:

La Administración de la Compañía NEPALCORPSA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2 del control necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados acorde a lo determinado en la Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 de la Superintendencia de Compañías (SIC), que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados, basada en mí auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros consolidados no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención, a base de pruebas selectivas, de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros consolidados por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor/toma en consideración los controles internos de la compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración de la compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión de auditoría.

Opinión:

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de contabilidad descritas en la Nota 2 y acorde a la Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003 de la Superintendencia de Compañías (SIC).

Base contable:

Sin calificar mi opinión, informo que en la Nota 2 a los estados financieros consolidados se describe la base contable utilizada para su preparación y que los negocios incluidos en los estados financieros consolidados no han operado como una sola entidad. Por lo tanto, los estados financieros consolidados adjuntos no necesariamente representan resultados que se habrían obtenido en caso que los negocios hubieren operado como un negocio único durante el año presentado o de resultados futuros de los negocios consolidados.



CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR EXTERNO

Restricción a la distribución y a la utilización de este informe:

Este informe está destinado únicamente para la información y uso de la Administración de las entidades que conforman el Grupo económico NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria y la Superintendencia de Compañías (SIC) acorde a su Resolución SC.ICI.DCCP.G.14.003, la cual establece la obligatoriedad de presentar estados financieros consolidados a aquellas compañías dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) al 31 de diciembre del año anterior. Consecuentemente, los estados financieros consolidados adjuntos podrían no ser utilizados para otros fines.

Atentamente,

Econ. Rómulo E. Cazal

SC-RNAE No.142 Reg. Prof. No. 16868

Octubre 26, 2016 Guayaquil, Ecuador

Estado de Situación Financiera Consolidado

ACTIVOS ACTIVOS CORRIENTES Efectivo y Bancos Cuentas por Cobrar Nota 3 Nota 4	2015 (US Dólares) 178,108.01 2,746,397.30 673,921.36
Efectivo y Bancos Nota 3 Cuentas por Cobrar Nota 4	178,108.01 2,746,397.30 673,921.36
Cuentas por Cobrar Nota 4	2,746,397.30 673,921.36
·	673,921.36
	•
Cuentas por Cobrar Compañías Relacionadas Nota 5	
Inventarios Nota 6	1,241,252.15
Pagos Anticipados Nota 7	138,474.88
Total Activos Corrientes	4,978,153.70
Propiedades y Equipos Nota 8	5,608,314.23
TOTAL DEL ACTIVO	10,586,467.93
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS PASIVOS CORRIENTES	
Obligaciones Bancarias por Pagar Nota 9	218,080.68
Cuentas por Pagar Nota 10	615,017.12
Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas Nota 11	2,888,679.36
Gastos Acumulados por Pagar Nota 12	290,522.31
Total de Pasivos Corrientes	4,012,299.47
PASIVO A LARGO PLAZO	
Obligaciones por Pagar de Largo Plazo Nota 13	637,419.30
Total del Pasivo a Largo Plazo	637,419.30
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Acciones Pagadas Nota 14	800.00
Reserva Legal	197,035.95
Reservas de Capital	4,373,013.16
Registro NIIF por Primera Vez	158,447.05
Resultados Acumulados	1,180,279.53
Utilidad del Ejercicio	25,922.28
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS - PARTICIPACION CONTROLADORA	5,935,497.97
PARTICIPACION NO CONTROLADORA (Interes Migoritario)	1,251.19
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	10,586,467.93



Estado de Resultado Integral Consolidado

		Diciembre 31,
INGRESOS	•	2015
	<u> </u>	(US Dólares)
Exportaciones		34,725,585.85
Ventas con Tarifa 12%		9,331.92
Ventas con Tarifa 0%		670,111.01
Utilidad en venta de activos fijos		8,035.71
Otras rentas gravadas		1,568.93
Total Ingresos		35,414,633.42
COSTOS		
Costo de Ventas		33,356,398.44
Total del Costo de Ventas		33,356,398.44
		33,336,396,44
MARGEN BRUTO DE OPERACIÓN		2,058,234.98
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos Administrativos y Ventas		1,616,338.94
Total de Gastos operativos		1,616,338.94
UTILIDAD OPERATIVA		441,896.04
(-) Participación de los Trabajadores		(66,284.40)
(-) Impuesto a la Renta de sociedades (Anticipo mínimo)	Nota 15	(349,684.16)
Utilidad Neta del Ejercicio		25,927.48
Utilidad Neta del Ejercicio atribuible a:		
Participación Controladora		12,961.14
Participación No Controladora		12,961.14
Utilidad Neta del Ejercicio		25,922.28
Total de Acciones en circulación		
Total de Acciones en circulación		800.00
Utilidad por Acción (UPA)		\$ 32.40



Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Consolidado

	Acciones Pagadas	Reserva Legal	Reserva de Capital
Saldo al 31 de diciembre de 2014	 361,336.00	197,075.37	4,373,887.94
Utilidad Neta del Ejercicio 2015 Saldo al 31 de diciembre de 2015 Asientos de eliminaciones (Interes Minoritario) Saldo al 31 de diciembre de 2015	361,336.00 (360,536.00) 800.00		197,075.37 4,373,887.94 (39.42) (874.78 197,035.95 4,373,013.16

	12,961.14 2,967,749.00 12,961.14 2,967,748.97	
	590,139.77 12,9 590,139.76 12,9	
(US Dólares)	79,223.53	158,447.05
li	2,186,506.58	4,373,013.16
	98,517.98	197,035.95
	400.00	800.00

Participación No Controladora Participación Controladora

25,927.47 6,297,221.16 (361,723.19) 5,935,497.97

(5.19)25,927.47 25,922.28

1,180,515.63 (236.10) 1,180,279.53

(31.70)

73,887.94 (874.78) 73,013.16

6,271,293.69

0,00

1,180,515.63

158,478.75 158,478.75

Total

Resultado del Ejerciclo

Resultados Acumulados

Adopción NIIF por Primera (US Dólares)



Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

	Diciembre 31,
	2015
	(US Dólares)
Actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes Efectivo pagado a proveedores,empleados y gastos	34,507,644.32
Efectivo neto (usado) por actividades de operación	(36,964,948.28)
Elective fiete (usuae) per activitation at operación	(2,457,303.96)
Actividades de inversión:	
Adiciones de Propiedad y Equipos	(624,019.38)
Efectivo neto (usado) por actividades de inversión	(624,019.38)
Actividades de financiamiento:	
Incremento de Obligaciones de Largo Plazo Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	49,757.40
2. Course note proviste per actividades de imanciamiento	49,757.40
(Disminución) neta del Efectivo y equivalentes de efectivo	(3,031,565.94)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	3,209,673.95
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	178,108.01
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Utilidad Neta del Ejercicio	25,927.48
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	
Depreciación	319,509.33
Cambios en activos y pasivos de operación:	•
(Aumento) en Cuentas por Cobrar	(906,989.09)
(Aumento) en Cuentas por Cobrar Compañias Relacionadas Disminución en Inventarios	(549,425.29)
(Aumento) en Otros Activos	563,447.01
Disminución en Otros Activos no corrientes	(94,886.30)
Aumento en Cuentas por Pagar	1,358.75 175,530.44
(Disminución) en Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas	•
(Disminución) en Beneficios Sociales por Pagar	(1,936,772.59) (55,003.70)
TOTAL AJUSTES .	(2,483,231,44)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(2,457,303.96)

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

1. Actividad de la Compañía

La compañía NEPALCORPSA S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 27 de agosto del 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.09.0005239 del 3 de septiembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de septiembre del 2009 en fojas 87.681 a 87.699; su actividad económica principal es comprar y venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

El Registro Único de Contribuyente de la compañía es: 0992635819001.

Los principales accionistas de NEPALCORPSA S.A.:

Año 2015

				CAPITAL	
Nombres	Nacionalidad	RUC / Cédula de Identidad	Cantidad	Valor	%
BENJIRO S.A.	Ecuatoriana	0992641339001	100	\$ 100,00	12,50 %
HIROAKY S.A.	Ecuatoriana	0992640901001	400	\$ 400,00	50,00 %
MUTHADYCORP S.A.	Ecuatoriana	0992580755001	100	\$ 100,00	12,50 %
Quirola Bustos Alfonso Antonio	Ecuatoriana	0908589518	8	\$ 8,00	1,00 %
Quirola Bustos Esteban Leopoldo	Ecuatoriana	0908589559	8	\$ 8,00	1,00 %
Quirola Bustos Noria Andrea	Ecuatoriana	0908589526	8	\$ 8,00	1,00 %
Quirola Calderón Irene	Ecuatoriana	0914613435	8	\$ 8,00	1,00 %
Quirola Castillo Andrés Estuardo	Ecuatoriana	0917969537	. 8	\$ 8,00	1,00 %
Quirola Chica Jenny Estefanie	Ecuatoriana	0915075196	50	\$ 50,00	6,25 %
Quirola Chica Lissette Tarcila	Ecuatoriana	0916538580	50	\$ 50,00	6,25 %
Quirola Dillon Ayrton Alfonso	Ecuatoriana	0925384851	8	\$ 8,00	1,00 %
Quirola Mendoza Gudelia Brunela	Ecuatoriana	0922437348	10	\$ 10,00	1,25 %
Quirola Mendoza Jackie Gabriela	Ecuatoriana	0918687047	10	\$ 10,00	1,25 %
Quirola Mendoza Lynn Saintlace	Ecuatoriana	0916647829	8	\$ 8,00	1,00 %
Quirola Palacios Alejandro Gabriel	Ecuatoriana	0915154546	8	\$ 8,00	1,00 %
Quirola Poveda Ian Elías	Ecuatoriana	0926295890	8	\$ 8,00	1,00 %
Quirola Salcedo Dharla Magnolia	Ecuatoriana	0931703169	8	\$ 8,00	1,00 %
			800	\$ 800,00	100,00 %

De acuerdo con los boletines de información estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual en el comportamiento de la economía ecuatoriana por el último año, fue como sigue:

Diciembre 31,		Índice Inflación Anual
0045	•	
2015	•	2 20 1/
2014		3,38 %
		3,67 %
2013		•
		2,70 %



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas contables significativas

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional de la Compañía se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre.

Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras. La moneda de presentación y la moneda funcional de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Hipótesis de negocio en marcha.- Los mencionados estados de situación financiera han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tíene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

Bases de preparación - Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas materiales incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos financieros disponibles para la venta, que son registrados al valor razonable y los
 efectos de valuación se reconocen en patrimonio.
- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, que son registrados al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Políticas Contables Aplicadas

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Efectivo y bancos y sus equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Para propósitos del flujo de efectivo consolidado se consideran como "Efectivo y equivalentes de efectivo" al efectivo en Caja y Bancos y las inversiones corrientes con plazos hasta 90 días (Nota de crédito tributaria).



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas contables significativas

(continuación)

Cuentas por Cobrar.- Corresponde a los créditos concedidos a los clientes pendientes de cobro, de acuerdo a la política de crédito de la empresa de 90 días de plazo promedio.

Provisión para cuentas incobrables.- Se establece una provisión para cuentas incobrables si existe evidencia objetiva de que no se podrán recuperar los montos pendientes de cobro de acuerdo a los términos originales de la venta. La Administración de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través de un análisis de antigüedad de la cartera por cobrar, establecido en base a las tendencias de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La Provisión para cuentas incobrables se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. La Administración considera que no es necesario realizar provisiones para Cuentas por Cobrar incobrables.

Inventarios.- Los inventarios se registran al costo de adquisición. El costo incluye todos los costos incurridos en la adquisición, así como todos aquellos costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del Costo Promedio. El costo no excede al valor del mercado.

Inversiones Permanentes.- Las Inversiones Permanentes que la Compañía posee en otras sociedades se registran por el método de valor razonable si ésta registra pérdida o ganancia, afecta su patrimonio.

A continuación se detalla la compañía subsidiaria y la tenencia accionaria de la Compañía sobre dicha subsidiaria en el ejercicio fiscal:

_	Diciembre 31,
Participación accionaria en subsidiarias	2015
ESTAR C.A.	99,98%

La Subsidiaria del grupo y su actividad es la siguiente:

ESTAR C.A., se constituyó en Guayaquil-Ecuador, el 26 de enero de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de abril de 1981, su objeto principal es el empaque de camarón congelado y otras actividades mercantiles permitidas por la ley. El Servicio de Rentas Internas (SRI) ha calificado a la Compañía como "Contribuyente Especial".

Propiedades y Equipos.- Las Propiedades y Equipos se valorizan al costo de adquisición, los que incluyen los costos adicionales necesarios para que el bien quede en condiciones de funcionamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Compañía. La depreciación del activo fijo se registra en resultados del ejercicio siguiendo un método lineal de acuerdo a la vida útil de los componentes de los bienes.

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los bienes al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones que pudieren surgir en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación. Los gastos periódicos en mantenimiento, reparación y conservación se reconocen en resultados en el período en que se incurren. De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16) "Activo Fijo", NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria, ha determinado en valorizar sus activos a valor razonable o costo el que sea más bajo.

La depreciación ha sido calculada usando el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas contables significativas

(continuación)

Activos depreciables

<u>Vida útil</u>

 Edificios Maquinarias y equipos Muebles y enseres y equipos de oficina Equipos de computación Vehículos 	20 años 10,8, 4 y 3 años 10 años 3 años 5 años
---	--

Cuentas por Pagar.- Representan obligaciones contraídas con terceros, locales y del exterior, por adquisiciones de bienes y servicios para el desenvolvimiento normal del negocio. La compañía mantiene implementada políticas de pago y manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se cancelen conforme a los términos crediticios acordados con sus proveedores.

Reserva para jubilación patronal e indemnización.- El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por Desahucio.

Participación a trabajadores.— La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la Participación de los Trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reserva Legal.- De acuerdo a la legislación societaria vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La Reserva Legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Resultados Acumulados - Adopción NIIF por Primera Vez.- Los saldos acreedores de las cuentas patrimoniales "Reserva de Capital" y "Reserva por Valuación", generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son transferidos a la nueva cuenta patrimonial denominada "Resultados Acumulados – Adopción de NIIF por Primera Vez". El saldo de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico incluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas o devuelto en caso de líquidación de la compañía.

Transacciones y saldos en moneda extranjera.- Las partidas incluidas en los estados financieros de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera -"moneda funcional".

Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Todas las operaciones realizadas por NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria, en una moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada periodo. La variación determinada entre el valor original y el de cierre se registran en resultado bajo el rubro diferencias de cambio, excepto si estas variaciones se difieren en patrimonio neto.

Provisiones.- Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su monto y/o momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas contables significativas

(continuación)

Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad que se tenga que atender la obligación es mayor que de la de no tener que hacerlo.

Las provisiones — que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable — se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos ordinarios se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuento.

Los ingresos procedentes de las ventas de bienes y servicios son reconocidos cuando:

- La Compañía ha transferido al comprador el riesgo y ventajas de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El valor incluido en el precio de venta de los productos se reconocen por el valor total;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Cuando sea probable que recibe los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- Los costos incurridos o por incurrir, pueden ser medidos con fiabilidad.

Costo por financiamiento.- Los costos por financiamiento están dados por tasas del mercado las cuales pueden ser a través de instituciones financieras o a través de operaciones simultáneas por cuenta propia.

Exposición a los Riesgos Financieros.- La Administración de los riesgos financieros está centralizada en la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia General y la Vicepresidencia Financiera. La Compañía tiene establecidos dispositivos necesarios para controlar en función a la estructura y posición financiera y de las variables económicas del entorno, la exposición a los principales riesgos de crédito y liquidez.

- Riesgo de Crédito: Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes con reducido plazo de cobro y distribuidos en todo el país y a nivel internacional, principalmente por las exportaciones. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. La cobranza es efectuada por la compañía.
- Riesgo de Tasa de Interés: La compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que las obligaciones financieras tienen tasa de interés fija acorde al mercado local y son reducidas
- Riesgo de Liquidez: La Presidencia Ejecutiva, la Gerencia General y la Vicepresidencia Financiera son los que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quienes han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión diaria de liquidez. La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la emisión obligaciones.

La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades de préstamos bancarios adecuados, monitoreando continuamente los flujos de efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimientó de los activos y pasivos financieros.

 Riesgo de Tipo de Cambio: Las transacciones de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria, son realizadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que la compañía no se ve afectada por este riesgo.



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas contables significativas

(continuación)

Bases de Consolidación.- Las principales políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente por NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria por el período presentado en este estado de situación

- Subsidiarias: Las compañías subsidiarias son entidades controladas por la Compañía. Los estados de situación financiera de las compañías subsidiarias se incluyen en el estado de situación consolidado de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que se pierde dicho control.
- Transacciones eliminadas de la Consolidación.- Cuando es necesario:
 - Se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.
 - Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas, así como las utilidades y pérdidas no realizadas que surgen de las transacciones entre compañías consolidadas, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.
 - El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; ó
 - o Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Normas nuevas y revisadas, sin efecto sobre estados financieros

Durante el año en curso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha emitido una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por, efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o postériormente.

> Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Entidades de Inversión. Las enmiendas efectuadas a la NIIF 12 y la NIC 27 introducen nuevos requisitos de información a revelar para las entidades de inversión.

La aplicación a estas modificaciones no ha tenido un efecto en los estados financieros de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria, en razón a que no es una entidad de inversión.

- Modificaciones a la NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No 0 Financieros,

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria.

> Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura CINIIF 21 Gravámenes

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria, no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas contables significativas

(continuación)

NIIF	Título	Vigencia
NIIF 9 NIIF 15 Modificaciones a 1 NIIF 11 NIC 16 y NIC 38 NIC 41	Iternacionales de Información Financiera e interpretaciones Instrumentos financieros Ingresos procedentes de contratos con clientes Ias NIIF y NIC emitidas Contabilización de adquisiciones de intereses de operaciones conjuntas Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización Agricultura: Plantas productoras Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados nejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Enero 1, 2015 Enero 1, 2017 Enero 1, 2016 Enero 1, 2016 Enero 1, 2016 Julio 1, 2014 Julio 1, 2014
		con excepciones limitadas
Modificaciones, me	ejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014
	ación anticipada de estas normas nuevas y revisadas	

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas contables significativas

(continuación)

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particulares transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Modificaciones a la NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para determinar cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de combinaciones de negocios de la NIIF 3 y de otras normas (por ejemplo, NIC 36 Deterioro de Activos, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requisitos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente es aportado a la operación conjunta por una de las partes que participa en ella.

También se requiere a un operador conjunto, revelar la información relevante solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios. Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Administración de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible.

Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas contables significativas

(continuación)

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de mobiliarios y equipo. La Administración de la compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros de la compañía.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras

Las modificaciones a la NIC16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. El producto agrícola de plantas productoras se sigue contabilizando según la NIC 41.

La Administración de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria, no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los estados financieros, debido a que la compañía no se dedica a actividades agrícolas.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado. La Administración de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria, no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:

- (i) Cambian las definiciones de "condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión" y "condiciones de mercado" y
- (ii) Añaden definiciones para "condiciones de rendimiento" y "condiciones de servicio", que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de "condiciones de irrevocabilidad de la concesión". Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 1 de julio de 2014 o posterior.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas contables significativas

(continuación)

Las modificaciones a la NIIF 8:

- (i) Requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan "características económicas similares" y;
- (ii) Clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.

Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria, no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en/los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasívos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe

 El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y, la transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Administración de NEPALCORPSA S.A. y Subsidiaria, no prevee que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas contables significativas

(continuación)

Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.
- En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.
- Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3. Efectivo y Bancos

El Efectivo y Bancos están constituidos como sigue:

· ·	Diciembre 31,
	2015
	(US Dólares)
Caja	6.000,00
Bancos locales	111.862,57
Nota de Crédito tributaria	60.245,44
Total Efectivo y Bancos	178.108,01

El Efectivo y Bancos, representan fondos disponibles de propiedad de la empresa principalmente en instituciones financieras locales y no mantienen ningún tipo de restricción.



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

4. Cuentas por Cobrar

TELEPROPRIES OF THE PROPRIES OF THE PROPRIES OF THE PERSON OF THE PERSON

Las Cuentas por Cobrar están constituidas como sigue:

	Diciembre 31,
	2015
	(US Dólares)
Comerciales (Clientes locales)	19,731.08
Exportaciones .	2,312,294.90
Empleados	57,392.08
Deudores varios	217.32
Anticipos a proveedores	40,562.18
Crédito tributario por IVA	303,063.98
Otras	_ 13,135.76
Total Cuentas por Cobrar	2,746,397.30

Las Cuentas por Cobrar Comerciales corresponden a créditos otorgados a los clientes locales y del exterior dentro de los términos establecidos por la compañía, esto a 90 días de plazo promedio, sin intereses. A continuación se detalla la antigüedad de la cartera:

		Diciembre 31,
Antigüedad de	e la Cartera por cobrar Comerciales y Exportaciones	2015
		(US Dólares)
	Por vencer	2.332.025,98
	de 1 - 60 días	0,00
	de 61 - 120 días	0,00
	de 121 - 180 días	0,00
	de 181 días en adelante	0,00
Saldo final		2.332.025,98
	æ '.	

La Administración de la Compañía considera que no es necesario realizar una provisión para cuentas incobrables.

5. Cuentas por Cobrar Compañías Relacionadas

Las Cuentas por Cobrar Compañías Relacionadas están constituidas como sigue:

	Diciembre 31,
	2015
	(US Dólares)
Muthadycorp S.A.	070
Penstation S.A.	273.461,35
ICCSA S.A	62.771,97
Ansorena S.A.	105.950,50
ZayedcorpS.A.	8,93
Richcompany S.A.	91.744,20
Total Cuentas por Cobrar Compañías Relacionadas	139.984,41
Total Submitted Companies Relacionadas	673.921,36
•	



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

6. Inventarios

Los Inventarios están constituidos como sigue:

Los Inventarios están constituidos como sigue.	Diciembre 31,
	2015
	(US Dólares)
Productos terminados	660.154,47
	578.019,75
Materiales y suministros	3.077,93
Hielo en cámara	1.241.252,15
Total Inventarios	
7. Pagos Anticipados	
Los Pagos Anticipados están constituidos como sigue:	
	Diciembre 31,
	2015

	·
	96.025,32
Seguros pagados por anticipado	39.547,81
Depósitos en garantía	2.901.75
Peajes anticipados	138.474,88
Total Pagos Anticipados	

(US Dólares)

Diciembre 31,

8 Propiedades y Equipos

Las Propiedades y Equipos están constituídas como sigue:

	2015
	(US Dólares)
_	3.079.844,00
Terrenos	79.984,97
Construcciones en curso	2,694,297,05
Edificios	12.703.469,37
Maquinarias y equipos	111.056,73
Muebles y enseres	•
Equipos de computación	185.925,70
Vehículos	2.532.694,78
Subtotal	21.387.272,60
(-) Depreciación acumulada	(15.778.958,37)
Total Propiedades y Equipos	5.608.314,23
	•

La Compañía mantiene cobertura de sus activos mediante pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diferentes componentes de propiedades y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le pueden presentar; dichas pólizas cubren de manera razonable los referidos riesgos.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

9. Obligaciones Bancarias por Pagar

Las Obligaciones Bancarias por Pagar están constituidas como sigue:

	Diciembre 31,
	2015
	(US Dólares)
Sobregiro bancario	218.080,68
Total Obligaciones Bancarias por Pagar	218.080,68

10. Cuentas por Pagar

PPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPP

Las Cuentas por Pagar están constituidas como sigue:

	Diciembre 31,
	2015
	(US Dólares)
Proveedores locales	559.449,64
Impuestos por pagar	54.488,23
Acreedores varios	1.079,25
Total Cuentas por Pagar	615.017,12

11. Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas

Las Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas están constituidas como sigue:

	2015
	(US Dólares)
Condemar S.A.	784.841,42
Yasimcorp S.A.	9.013,75
Ansorena S.A.	50.870,51
Penstation S.A.	42,92
Maliri C.A.	314.744,36
Estdiconst S.A.	221.126,12
Mulvant S.A.	29.358,79
Bouluscorp S.A.	1.059.658,55
Camarones de Exportación CADEX C. LTDA	150.599,28
Balanquir S.A.	209.501,17
Ind. Cmaronera ESQUILO C. LTDA.	184,78
Tovolpen S.A.	203,25
Touristguide S.A.	216,07
Albemar S.A.	58.179,34
Beaquir S.A.	139,05
Total Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas	2.888.679,36



Diciembre 31,

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

12. Gastos Acumulador por Pagar

Los Gastos Acumulados por Pagar están constituidos como sigue:

	Diciembre 31,
	2015
	(US Dólares)
Beneficios sociales	146.707,03
Participación de los trabajadores	66.284,41
Obligaciones con el IESS	51.482,44
Otras por pagar	22.491,05
Nómina por pagar	3.557,38
Total Beneficios Sociales por Pagar	290.522,31

13. Obligaciones por Pagar de Largo Plazo

Las Obligaciones por Pagar de Largo Plazo están constituidas como sigue:

	Diciembre 31,
	2015
	(US Dólares)
Cuentas por pagar a largo plazo Acreedores varios	360.472,04
Jubilación y desahucio	276.947,26
Total Obligaciones por Pagar de Largo Plazo	637.419,30

El movimiento de la Jubilación Patronal y Desahucio para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, fue como sigue:

•		Diciembre 31,
Jubilación Patronal		2015
		(US Dólares)
Saldo inicial		166.402,50
(+) Provisiones		36.667,01
(-) Pagos, ajustes		-
Saldo final		203.069,51
Desahucio		
Saldo inicial		60.787,36
(+) Provisiones		•
(-) Pagos, ajustes		19.290,02
Saldo final		(6.199,63)
Total de Jubilación Patronal y Desahucio	-	73.877,75
		276.947,26

14 Acciones Pagadas

Al 31 de Diciembre del 2015, el capital pagado está representado por 800 acciones comunes con un valor nominal unitario de US\$1,00. La conformación del capital pagado se detalla en la Nota 1.



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

15. Régimen Tributario

Impuesto a la Renta: El impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, se determinó como sigue:

	Diciembre 31,
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	2015
	(US Dólares)
Utilidad Operativa	441.896,04
 (-) Participación de los trabajadores (-) Dividendos percibídos exentos (-) Otras rentas exentas 	(66.284,40)
(+) Gastos no deducibles locales	309.600,21
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos(+) Participación de los trabajadores atribuible a ingresos exentos	-
(-) Deducción adicionales	(45.042,56)
Base imponible	640.169,29
Tarifa del Impuesto a la renta sociedades	22%
Impuesto a la renta sociedades	140.837,24
Impuesto a la renta sociedades (Anticipo mínimo)	349.684,16

Revisión tributaria: De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- En seis años, a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y,
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar la declaración de impuesto a la renta del 2012 al 2015 de acuerdo con lo indicado en el literal i) anterior, aún no ha prescrito.

Amortización de pérdidas operativas

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas.

Cambios en la legislación tributaria

Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Ingresos gravados para impuesto a la renta: Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera, se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Dow

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

15. Régimen Tributario

LITTER PROPERTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPER

(continuación)

Exenciones: Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

Deducibilidad de los gastos: Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía Reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

Tarifa de impuesto a la renta: Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede el 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior, pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta: Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a la salida de divisas: Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria. Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

16. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

